

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS

De conformidad con la Resolución de la Dirección General y el apartado 6.6 de las bases que rigen la convocatoria, se informa de la fecha, horario y distribución por categorías y puestos correspondientes para la realización de las pruebas selectivas.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Sábado, 6 de junio de 2026

Universitat de València – ADEIT
Plaza Virgen de la Paz, 3
46001 Valencia

Las pruebas se realizarán en llamamiento único, en el siguiente horario: 9:00 h (acreditación a las 8:45 h).

Se recomienda acudir con al menos 15 minutos de antelación para completar correctamente el proceso de acreditación en el aula asignada.

El aula correspondiente será comunicada por correo electrónico.

DISTRIBUCIÓN POR TURNOS

PRIMER TURNO – 9:00 h

- Convocatoria 19: Técnico en Gestión (rama económica) / turno libre
- Convocatoria 20: Técnico/a en Informática / turno libre
- Convocatoria 21: Técnico Medio en Mediación Social / turno libre
- Convocatoria 22: Técnico Medio en Gestión (rama económica) / turno libre

NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

1. Acceso al aula: Una vez iniciada la prueba, no se permitirá el acceso al aula.
2. Documentación obligatoria: Será imprescindible acudir con:
 - DNI

- Pasaporte
- Tarjeta de residencia

Toda la documentación deberá estar en vigor.

En caso de documentación caducada, se podrá presentar:

- Resguardo de renovación
- Denuncia por hurto o robo

3. Material para el examen: La prueba deberá realizarse con bolígrafo azul o negro. Se recomienda acudir con dos bolígrafos.

Las hojas de respuestas incluirán instrucciones específicas que deberán seguirse obligatoriamente.

4. Dispositivos electrónicos:

Está terminantemente prohibido el uso de dispositivos electrónicos durante la prueba, incluyendo:

- Teléfonos móviles
- Tablets
- Calculadoras no autorizadas
- Auriculares, etc.

El incumplimiento de esta norma supondrá la expulsión inmediata del proceso selectivo.

Las personas que porten dispositivos electrónicos deberán mantenerlos apagados y guardados en el sobre facilitado por la organización durante toda la prueba.

5. Salida del aula: No se podrá abandonar el aula una vez iniciado el ejercicio, salvo renuncia expresa a la realización de la prueba.

La renuncia:

- Deberá firmarse en la hoja de respuestas
- Quedará reflejada en el acta correspondiente
- Solo podrá realizarse durante los primeros 15 minutos

Será obligatorio permanecer en el aula hasta la finalización del examen.

MEDIDAS ADAPTATIVAS

En caso de necesitar algún tipo de medida adaptativa, debe facilitarnos a la dirección de correo electrónico soporte@seleccionevha.es la documentación que

acredite dicha adaptación. El plazo máximo de solicitud de medidas adaptativas será el lunes 1 de junio a las 23:59.

USO DE CALCULADORA

Se informa que para la prueba teórico-práctica (ejercicio 2), los candidatos de las convocatorias 19 Técnico en Gestión (rama económica) / turno libre y 21 Técnico Medio Mediación Social/ turno libre podrán utilizar calculadora no programable.